



RESUMEN DE LO ACONTECIDO EN LA SESION PLENARIA ORDINARIA No. 148 DE FECHA 12 DE MARZO DE 2024.

El Presidente Diputado Ernesto Castro, solicitó a la Diputada Elisa Rosales, Secretaria de Junta Directiva, verificar el Quórum, a las 12:10 horas.

- I. **Se estableció el quórum**, con 60 Diputados y Diputadas presentes, a las 12:18 horas.
- II. **Se abrió la Sesión Plenaria**, a las 12:18 horas, el **Presidente Diputado Ernesto Castro**.
- III. **Se leyeron los llamamientos de Diputados Suplentes para esta Sesión Plenaria** obtuvieron 60 votos, a las 12:19 horas.

Los llamamientos realizados fueron los siguientes: el Diputado Julio Marroquín en sustitución del Diputado Dennis Salinas, la Diputada Sabrina Pimentel en sustitución del Diputado Leonel Uceda, el Diputado Eduardo Carías en sustitución de la Diputada Aronnete Mencia, el Diputado Boris Platero en sustitución de la Diputada Suni Cedillos, el Diputado David Tenas en sustitución de la Diputada Lorena Fuentes, el Diputado Oscar Robles en sustitución de la Diputada Rebeca Santos, la Diputada Marlene Chávez en sustitución del Diputado Luis Figueroa, la Diputada Gabriela Alferez en sustitución del Diputado Estuardo Rodríguez, la Diputada Julieta Amaya en sustitución del Diputado Jaime Guevara y la Diputada Yessenia Orellana en sustitución del Diputado Jorge Rosales.

Se registró la incorporación de la Diputada Rosa Romero, el Diputado Mauricio Linares, Diputada Silvia Ostorga, Diputado Francisco Lira, Diputada Anabel Belloso y Diputada Isabel Argueta.

- IV. **Se sometió a aprobación la agenda**, a las 12:20 horas.

El Presidente Diputado Ernesto Castro, sometió a aprobación la agenda de manera general, lo que se aprobó con 70 votos, a las 12:21 horas.

- ❖ El Diputado Reinaldo Carballo, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar en el Minuto de Silencio, Memoria de la señora Rosa Ester Mendoza.

- V. A las 12:23 horas, se guardó **Un Minuto de Silencio, en Memoria de:**
 - **Sr. Samuel Antonio Parada Castillo**
 - **Sra. Estela Martínez de Rodríguez**
 - **Sra. Rosa Ester Mendoza**
- VI. **Se recibió a la Presidenta de la Corte de Cuentas de la República, para la presentación del Informe de Labores de esa Institución, correspondiente al año 2023, de conformidad a lo establecido en los Artículos 199 de la Constitución, y 111 del Reglamento Interior de esta Asamblea Legislativa.**

Se recibió el Informe, a las 12:25 horas.

- VII. **El Presidente Diputado Ernesto Castro, inició el punto de Lectura y Discusión de Dictámenes**, a las 12:27 horas.



Comisión Agropecuaria

1. **DICTAMEN N° 18, FAVORABLE**, a la iniciativa de la designada por el Presidente de la República, encargada de despacho, por medio del Ministro de Agricultura y Ganadería, en el sentido se apruebe la Ley Especial para la Comercialización, Registro y Protección de la Propiedad del Café”, la cual tiene por finalidad actualizar el marco normativo en lo referente a los actos de comercio entre sectores agroindustriales de la caficultura de El Salvador. **Expediente N° 1218-2-2024-1**

Después de leído el dictamen y el proyecto de Decreto, se registró la incorporación de la Diputada Suni Cedillos, Diputado Javier Palomo y Diputada Marleni Funes.

Después de leído el dictamen y el proyecto de Decreto, se realizó el llamamiento del Diputado Jorge Godoy en sustitución del Diputado Guillermo Gallegos y la Diputada Erla Quintanilla en sustitución del Diputado Jorge Castro, aprobados con 70 votos, a las 13:30 horas.

- ❖ Después de varias intervenciones, la Diputada Suecy Callejas, solicitó que se modifique el Artículo 3 del Proyecto de Ley Especial para la Comercialización, Registro y Protección de la Propiedad del Café, lo que se aprobó con 1 abstención y 66 votos a favor, a las 13:43 horas.

Se aprobó **el dictamen No. 18 de la Comisión Agropecuaria** con 5 abstenciones y 66 votos a favor, a las 13:44 horas. **Decreto No. 966**

El Presidente Diputado Ernesto Castro, declaró receso, a las 13:46 horas, para reanudar la Sesión Plenaria, a las 16:00 horas.

El Presidente Diputado Ernesto Castro, reanudó la Sesión Plenaria a las 16:47 horas.

Se registró la incorporación del Diputado Dennis Salinas, Diputado Luis Figueroa, Diputado Estuardo Rodríguez, Diputada Lorena Fuentes y el Diputado Juan Carlos Mendoza.

Se realizó el llamamiento de la Diputada Jackeline López en sustitución del Diputado Carlos Reyes, la Diputada Gabriela Alferez en sustitución de la Diputada Marcela Pineda, el Diputado Carlos Rivas en sustitución de la Diputada Maricela de Guardado, el Diputado Andrés Muñoz en sustitución del Diputado Mauricio Ortiz, el Diputado José Luis Safie en sustitución de la Diputada Janeth Molina, la Diputada Cenayda Benítez en sustitución del Diputado Amílcar Ayala, la Diputada Sandra Calderón en sustitución de la Diputada Rebeca Santos, la Diputada Jenny Solano en sustitución del Diputado Salvador Chacón y la Diputada Marlene Chávez en sustitución del Diputado Edwin Serpas, aprobados con 50 votos, a las 16:49 horas.

- ❖ El Diputado Christian Guevara, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar el dictamen No. 315 de la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto.
- ❖ El Diputado Christian Guevara, **solicitó modificación de agenda**, para que se conozca de inmediato la pieza de correspondencia 1-A y se someta a consideración del Pleno Legislativo la dispensa de trámites.

Se aprobó la modificación con 57 votos, a las 16:51 horas.

Se procedió a conocer la pieza de correspondencia:

- ❖ El Diputado Christian Guevara, solicitó lectura y dispensa de trámites de la pieza 1-A, la cual se conoció a las 16:52 horas.



1A.- Iniciativa de diputados del Grupo Parlamentario Nuevas Ideas, en el sentido se declare el 23 de marzo de cada año como "Día Nacional del Café Pacamara", como forma de estimular y promover la caficultura salvadoreña y el consumo de esta variante de café de origen salvadoreño.

Se aprobó la dispensa de trámites con 60 votos, a las 17:01 horas.

Se aprobó el fondo de lo solicitado con 66 votos, a las 17:05 horas.

Decreto No. 967

Se registró la incorporación de la Diputada Dina Argueta.

Se realizó el llamamiento del Diputado Manuel Rodríguez en sustitución del Diputado Serafín Orantes y la Diputada Rebeca Rodríguez en sustitución del Diputado Reynaldo Cardoza, aprobados con 68 votos, a las 17:06 horas.

Se continuó con la Lectura y Discusión de Dictámenes:

El Presidente Diputado Ernesto Castro, solicitó la autorización del Pleno para omitir la lectura de la descripción técnica del proyecto de Decreto de los dictámenes Nos. 315, 316 y 317 de la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto, con base en el Artículo 70 del Reglamento Interior de esta Asamblea Legislativa, lo que se aprobó con 64 votos, a las 17:08 horas.

Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto

1. DICTAMEN No. 316, FAVORABLE, a la iniciativa de la designada por el presidente de la República, Encargada de Despacho, por medio del viceministro de Hacienda, Encargado del Despacho Ministerial, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2024, en la parte que corresponde al Ramo de Salud, a efecto de incorporar la cantidad de DOCE MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CATORCE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$12,138,714.00), provenientes de Préstamos Externos, con el objeto que el citado Ramo pueda hacer uso de dichos recursos para llevar a cabo acciones pendientes en el Proyecto de Respuesta de El Salvador ante el COVID-19. **Expediente No. 1240-3-2024-1**

Se aprobó con 1 abstención, 1 voto en contra y 63 votos a favor, a las 17:18 horas. **Decreto No. 968**

2. DICTAMEN No. 317, FAVORABLE, a la iniciativa de la designada por el presidente de la República, Encargada de Despacho, por medio del viceministro de Hacienda, Encargado del Despacho Ministerial, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2024, por la incorporación de recursos por la cantidad de CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$149,305.00), en la parte que corresponde al Presupuesto Especial del Fondo de Inversión Nacional de Electricidad y Telefonía, con el objeto que dicha institución pueda disponer de los recursos necesarios para atender las necesidades prioritarias que requieren cobertura presupuestaria. **Expediente No. 1241-3-2024-1.**

Se aprobó con 71 votos, a las 17:25 horas.

Decreto No. 969

Se realizó el llamamiento del Diputado Julio Marroquín en sustitución de la Diputada Ivonne Hernández, aprobado con 74 votos, a las 17:26 horas.

3. DICTAMEN No. 318, FAVORABLE, a la iniciativa de la designada por el presidente de la República, Encargada de Despacho, por medio del viceministro de Hacienda, Encargado del Despacho Ministerial, en el sentido se reforme la Ley de Impuesto sobre la Renta, con el objeto de incentivar la inversión nacional y extranjera, esencialmente en el sector financiero. **Expediente No. 1239-3-2024-1**

Se realizó el llamamiento de la Diputada Lisseth Palma en sustitución del Diputado Rodrigo Ávila, aprobado con 66 votos, a las 17:33 horas.



- ❖ La Diputada Suecy Callejas, solicitó modificación en el Artículo 2 del proyecto de decreto que contiene reforma a la Ley de Impuesto sobre la Renta, lo que se aprobó con 67 votos, a las 17:45 horas.
- ❖ Después de varias intervenciones de Diputados sobre el dictamen 318 de la Comisión de Hacienda, el Diputado Rodrigo Ayala, solicitó modificación en el Artículo 2 del proyecto de decreto que contiene reforma a la Ley de Impuesto sobre la Renta, lo que se aprobó con 67 votos, a las 18:23 horas.

Se aprobó **el dictamen No. 318 de la Comisión de Hacienda** con 5 abstenciones y 69 votos a favor, a las 18:24 horas. **Decreto No. 970**

4. DICTAMEN No. 315, FAVORABLE, a la iniciativa de la designada por el presidente de la República, Encargada de Despacho, por medio del viceministro de Hacienda, Encargado del Despacho Ministerial, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2024, en la parte correspondiente al Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES), por la incorporación de recursos de Préstamos Externos, por la cantidad de DIEZ MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TRES 86/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$10,294,603.86), con el propósito de financiar la ejecución del programa de Construcción de Infraestructura y Rescate de Escenarios Deportivos a Nivel Nacional (PRODEPORTE). **Expediente No. 1238-3-2024-1**

Se aprobó con 2 votos en contra y 69 votos, a las 18:35 horas.

Decreto No. 971

VIII. El Presidente Diputado Ernesto Castro, inició la lectura y distribución de la correspondencia, a las 18:36 horas, se conocieron los extractos de las piezas de correspondencia siguientes:

La pieza de correspondencia 1-A, fue conocida anteriormente.

2A.-Iniciativa de diputados del Grupo Parlamentario Nuevas Ideas, en el sentido se apruebe “Ley de Tasas de Inscripción en los Registros del Instituto Salvadoreño del Café”, la cual tiene por objeto establecer las tasas a personas naturales o jurídicas por los servicios de inscripción en los registros que lleva el Instituto Salvadoreño del Café.

Pasa a la Comisión Agropecuaria.

3A.-Iniciativa de la designada por el presidente de la República, Encargada de Despacho, por medio de los ministros de Economía, Hacienda y Agricultura y Ganadería, en el sentido se apruebe “Prorroga a la vigencia de la Ley Especial Transitoria de Combate a la Inflación de Precios de Productos Básicos”, con el objeto de prorrogar hasta el 31 de marzo de 2026 los efectos de dicha Ley.

Pasa a la Comisión de Economía.

IX. El Presidente Diputado Ernesto Castro, finalizó la lectura y distribución de correspondencia, a las 18:37 horas.

X. El Presidente Diputado Ernesto Castro, realizo la Convocatoria, de las 18:37 horas, a las 18:38 horas.

XI. El cierre de la Sesión Plenaria se realizó, por **el Presidente Diputado Ernesto Castro**, a las 18:39 horas.